



Acta No. 001-2021, del Proceso de Compra por Debajo del Umbral. REF: ONDA-UC-CD-2021-0001

Acta de apertura y adjudicación correspondiente al proceso de compras por Debajo del Umbral para la adquisición de tickets para combustibles para la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), de fecha 2 de febrero del 2021.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez horas de la mañana (10:00 am), el Encargado Financiero, Lic. Candelario Valenzuela, se reunió en la sede de la Oficina Nacional de Derecho de Autor, (ONDA), sito en la Av. Paseo de los Locutores No. 28, del Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, asistido del Encargado de Compras y Contrataciones, Sr. Leonardo Rodriguez, para tratar la siguiente agenda:

ÚNICO: Apertura y adjudicación del proceso de compra por Debajo del Umbral, Ref. ONDA-UC-CD-2021-0001, para la adquisición de tickets para combustibles para la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), de fecha 2 de febrero del 2021.

El Encargado Financiero dejó abierta la sesión:

CONSIDERANDO: Que la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) requiere la adquisición de tickets para combustibles para su flotilla de vehículos, ascendente al monto de Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100,000.00).

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al PNP-01-2021, que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2021, de fecha 05 de enero del 2021, dicho monto se encuentra por debajo de los Cientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$131,433.00), que es el monto mínimo establecido dentro de la tabla que define las modalidades del proceso a ser utilizadas, por tanto en este caso corresponde a la modalidad por Debajo del Umbral.

VISTA: La constitución de la Republica Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional, en fecha trece (13) de junio del dos mil quince (2015), que consagra las bases

fundamentales de organización y funcionamiento de la administración pública, Nacional y Local.

VISTA: La Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de aplicación de la ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El certificado de Apropriación Presupuestaria número documento EG161279111637768cfk, correspondiente al Preventivo No. 2021.0212.01.0008.20-Versión 1, de fecha 02 de febrero del 2021, por valor de Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100,000.00).

En consecuencia, en vista del preámbulo anterior, el Encargado Financiero de la Oficina Nacional de Derecho de Autor,

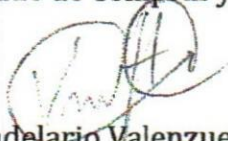
RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICA, la adquisición de tickets para combustibles de los vehículos de la Oficina Nacional de Derecho de Autor, (ONDA), por un monto total de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100,000.00), a la empresa DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A., por la misma cumplir con las especificaciones solicitadas por la institución Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de la institución a notificar la presente acta al proveedor participante y a publicarla, tanto en el portal de Compras Dominicana, como en el Institucional.

Siendo las diez y treinta horas de la mañana (10:30 am.) y no habiendo más nada que tratar, el Encargado Financiero declaró cerrada la sesión.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar arriba indicados en este documento, la cual firma la Encargada Administrativa, el Encargado Financiero y el Encargado de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).


Lic. Candelario Valenzuela M.
Encargado Financiero




Sr. Leonardo Rodriguez
Enc. Compras y Contrataciones

